



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

568.702

OK

DECRETO N° 1550
QUILLÓN, lunes 16 diciembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ESSBIO S.A. RUT:76.833.300-9

LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1771

LA SUMA DE \$:173.500

Y SON:CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CESFAM ANTIGUO. PERIODO 29/10/2024 HASTA 28/11/2024. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	Agua	173.500		76833300-9	F-3596958
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		173.500	76833300-9	C-0

TOTALES : 173.500 173.500

   		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 618 15204	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA
	V°B° TESORERO	

RECIBI CONFORME

